Poder Judicial
Honduras

DIRECCION DE CONTABILIDAD

OFICIO Nº072 -DCPJ-2020

Tegucigalpa M.D.C
15 de Junio 2020

Licenciada
Indira Elizabeth Toro
Oficial de Transparencia/ PJ
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

En aras de propiciar la transparencia y la rendición de cuentas del Poder Judicial, adjunto le presentamos copia de los ***Estados Financieros de este Poder del Estado al 30 de abril 2020***

Cordialmente,

Lic. Carlos E. Avilez
Director de Contabilidad

CC.Archivo

Poder Judicial
Honduras

ESTADOS FINANCIEROS

ABRIL 2020

TEGUCIGALPA MDC, 15 DE JUNIO DE 2020

CONTENIDO

I. Presentación

II. Los Estados Financieros del Poder Judicial y sus Anexos

a) Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero del Mes
b) Balance General o de Situación Financiera
c) Estado del Flujo del Efectivo
d) Notas a los Estados Financieros

I. Presentación

En observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, aplicables al sector público del Estado de Honduras, la transparencia y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos utilizados para brindar a la población los servicios de impartición de justicia, se presentan los Estados Financieros del Poder Judicial al 30 de Abril de 2020

Los Estados Financieros referidos contienen básicamente:

a) Un Estado de Resultados o de Rendimiento Financiero por medio del cual este Poder del Estado expone una relación entre los ingresos percibidos y los gastos incurridos en el mes de Marzo, para brindar los servicios de impartición de justicia a la sociedad, estableciéndose finalmente como resultado de esa relación un **AHORRO de L. 24,177,837.81** al final del mes. El **AHORRO** divulgado ha sido establecido tomando en consideración la contabilización del devengado de los ingresos y de gastos, lo cual implica la contabilización de eventos económicos no necesariamente cuando se recibe o se paga la transacción, lo cual difiere con la imputación meramente presupuestaria que alienta los registros tomando en consideración el financiamiento en sí mismo y no el tratamiento como activo, pasivo, capital, ingreso o gasto que materializa un concepto amplio y suficiente para la administración general de los recursos.

b) Un Balance General o Estado de Situación Financiera que presenta de manera bastante razonable, los saldos al 30 de Abril de 2020 de las cuentas bancarias y demás activos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo, así como de los Pasivos y el Patrimonio Público.

c) Un Estado del Flujo de Efectivo que muestra de manera lógica la relación entre el dinero provisto o captado por la institución y el dinero utilizado durante el mes de la referencia, y

d) La divulgación de aspectos técnicos y legales de relevancia vinculados a la información contable y financiera de la institución, plasmados como **Notas a los Estados Financieros en el inciso "d" del Capítulo II.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HONDURAS

Detalle de los Ingresos Propios del Poder Judicial

Detalle de los Ingresos Propios del Mes de Abril 2020

Fuente : Estados Financieros Abril 2020 Poder Judicial

No.	Cuenta	Descripcion Rubro del Ingreso	Monto Total en Lempiras
1	42101	Constancia de Antecedentes Penales	37,150.00
2	42104	Venta de Papel Especial Notarial	
3	42105	Servicios Declaracion de Autenticidad	
4	42102	Tasa Judicial de Dezplazamiento	
5	42203	Intereses Finacieros Ganados	4,822,582.81
6		Ingresos Varios	510.00
		Total Ingresos Propios Lps.	**4,860,242.81**

Tega, MDC, 15 Junio de 2020

Lic. Carlos Avilez R.
Contador General
Carnet 6624

e) Notas a los Estados Financieros

Notas Generales:

Nota 1: Sobre la Declaración de la Base Contable Adoptada

La contabilidad del Poder Judicial se ha desarrollado sobre la Base Acumulativa Devengada, lo cual determina que las transacciones y demás hechos económicos son reconocidos cuando ocurren y no necesariamente cuando se efectúa el cobro o se realiza el pago.

La circunstancia antes expuesta, determina adicionalmente la existencia de diferencias significativas en comparación con los registros presupuestarios, con los cuales, habría que hacer toda una reconciliación general cuenta por cuenta para justificar los datos del presupuesto con los de contabilidad patrimonial.

En general, esto representa la comparación de datos de dos escuelas de pensamiento diferentes, por lo que su reconciliación debería de conceptualizarse anticipadamente y de una manera apropiada, sobre todo, que justifique el costo de realizarla.

Nota 2: Acerca de la Aplicación General de las NICSP

Los criterios contables que se consideraron para la conformación y tratamiento de las cifras contables se llevaron a cabo en observancia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Publico, NICSP, excepto en aquellos casos en que por limitaciones fuera del alcance de los contadores no fue posible su cumplimiento; sin embargo, se considera su aplicación en un nivel bastante aceptable.

Notas sobre el Estado de Rendimiento Financiero:

Nota 3: Respecto de los Ingresos Propios

Por la naturaleza de sus funciones, y en estricto cumplimiento a disposiciones legales, el Poder Judicial lleva a cabo una serie de actividades relacionadas con el servicio de la impartición de la justicia, por las cuales se percibieron ingresos propios en el mes de Abril 2020 con carácter institucional por la suma de Lps. 4, 860,242.81 es decir Lps. 4,895,675.00 menos que el mes anterior.

Los ingresos propios institucionales se han conceptualizado para ser utilizados por este poder del estado para apoyar financieramente las actividades y en su caso los proyectos de construcción de edificios planificados por las autoridades en su afán por dotar a la sociedad hondureña de las mejores condiciones para la prestación de los diferentes servicios relacionados con la impartición de la justicia. La notable disminución en los niveles de ingresos por este rubro se debe a la suspensión del servicio que decretaron las autoridades judiciales por motivos de la pandemia del Covid-19, lo que ha ocasionado a partir del 16 de marzo la no captación de Ingresos. Comparativamente con los del mes de Marzo 2020, los ingresos propios del mes de Abril 2020 se desglosan de la manera siguiente.

No.	Código	Descripción del Servicio Institucional	Abril 2020 Lempiras	Marzo 2020 Lempiras	Diferencias Lempiras
1	42101	Constancia de Antec. Penales	37150.00	2,775,050.00	(2,738,900.00)
2	42104	Venta de Papel Esp. Notarial	0.00	1,900,000.00	(1,900,000.00)
3	42105	Serv. Declaración de Autent.	0.00	272,250.00	(272,250.00)
4	42102	Tasa Judicial Desplazamiento	0.00	58,400.00	(58,400.00)
5	42203	Intereses y Rend. Financieros	4,822,582.81	4,727,606.91	94,975.90
6	4	Varios Ingresos	510.00	21,610.90	(21,100.90)
Total Ingresos Propios			**4,860,242.81**	**9,755,917.81**	**(4,895,675.00)**

Nota 4: Sobre los Sueldos y Salarios

Los sueldos y salarios representan el mayor rubro de gasto del Poder Judicial, L. 140.6 Millones de Lempiras, es decir, un 83% del total de todos los gastos de la institución, que en el mes ascendieron a Lps 168.5 millones de lempiras.

Por ser el rubro de mayor impacto en las finanzas de la institución y por las debilidades existentes en su proceso administrativo es imprescindible que la institución priorice los esfuerzos de organización y de control interno en general sobre los procesos asociados a los pagos, retenciones y liquidaciones de planillas que en la actualidad presentan serias deficiencias.

Nota 4.1: Las partidas de sueldos y salarios y los pasivos corrientes correspondientes no incluyen, por el momento, tanto el gasto como la deuda por concepto de los pasivos laborales, los cuales se espera estimar e incluir en próximos estados financieros, cuando las autoridades superiores lo dispongan.

La cifra por el concepto aludido es de monto relevante y puede cambiar significativamente los resultados y la estructura de los pasivos de la institución.

Nota 5: De las Depreciaciones y Amortizaciones

La inversión contenida en los rubros de la Propiedad, Planta y Equipo, excepto lo concerniente a los Terrenos o Bienes Preexistentes así como lo que corresponde a la inversión en herramientas informáticas y software, se ha depreciado y, en su caso, amortizado por el método de línea recta, reconociendo el gasto anual por la depreciación y estableciendo en cuentas complementarias de activo lo relativo a las acumulaciones provenientes de años anteriores alegóricos y aplicables a la vida útil de aquellos.

Al 30 de Abril de 2020, las Depreciaciones y Amortizaciones alcanzaron la cifra de 642.0 Millones de Lempiras, un 34% del Total de la Propiedad, Planta y Equipo que asciende a L. 1,915.2 Millones de Lempiras. Derivado de lo anterior, se puede afirmar que los activos fijos del Poder Judicial observan un promedio general de vida útil del 66.0%.

Nota 6: Detalle de la Liquidez Financiera del Poder Judicial

Al 30 de Abril de 2020, la disponibilidad financiera del Poder Judicial asciende a la suma total de **L. 1,461,435,638.65 Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Millones, Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil, Seiscientos Treinta y Ocho Lempiras con Sesenta y Cinco Centavos,** detallados de la manera siguiente:

Descripción e identificación de la Cuenta	Valor Lempiras
En Caja	2,018,053.62
Banco Central de Honduras Cuenta General 76-9	302,009,916.07
BAC Honduras 5501, Tasa de Seguridad Poblacional	12,727,814.03
Banco Atlántida, Antecedentes Penales,83198	323,995,132.56
Banco de Occidente, 917, Piezas de Convicción	1,053,811.21
Banco de Occidente, 986-6 Piezas de Convicción en Dólares	246,738.59
BAC Honduras, 1211, Sueldos	182,616,546.98
Banco de Occidente, 285-3, Fianzas Depositarias	18,984,041.77
Banco Atlántida 1464, Pago de Sueldos	422,158,994.65
Banco de Occidente, 8004-4, Comiso Causa 48-10	8,221,256.17
Banco Atlántida 4826, Ingresos Varios	64,060,365.17
Banco Atlántida, 88942 Autenticas Colegio de Abogados de Honduras	32,914,482.56
Banco Atlántida 3770, Autenticas	30,829,023.42
Banco de Occidente, 149-7, OABI	39,475,002.21
Banco Atlántida, 32415, CCNOD	9,979,785.79
Banco Central de Honduras, Cuenta Gastos Magistrados 191-9	1,148,872.27
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en L.	40,801,.41
Banco Central de Honduras, Modernización de Justicia, Etapa II en $	14,075.22
Banco de Occidente / OABI	664,376.71
Cuenta Depósitos Pagaduría	682,301.38
Cuenta Depósitos Fianzas-BCH	6,000,000.00
Cuenta 49175 banco de occidente, Caso López Lone	1,594,246.86
Total Disponibilidad Financiera al 30 de Abril 2020 Lps.	**1,461,435,638.65**

Nota 7: Sobre las Inversiones Financieras

Al 30 de Abril de 2020 el Poder Judicial mantiene en Depósitos a Plazo en el Banco BAC-Honduras 2 depósitos que suman **L. 108, 958,623.00 Ciento Ocho Millones, Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Veintitres Lempiras Exactos,** para responder por las obligaciones relacionadas con los jubilados del Poder Judicial no cubiertos por el sistema de jubilaciones del Estado.

La inversión financiera está constituida por dos documentos de depósitos a plazo de seis meses renovables a una tasa del 9 % anual, pagadero y capitalizable mensualmente.

Nota 8: La Inversión en Propiedad, Planta y Equipos

El rubro de la Propiedad, Planta y Equipos constituye el conjunto de inversiones diversas más significativo y notable que las autoridades del este Poder del Estado han logrado acumular en el transcurso de los años, para dotar a los servidores judiciales de las condiciones idóneas posibles para atender de la población las demandas de servicios judiciales a nivel nacional. Esa gran inversión se traduce en edificios para los juzgados y oficinas administrativas, así como otros como vehículos, mobiliarios y equipos de oficina, etc.

Al 30 de Abril 2020, esa inversión alcanzaba el monto de **L. 1, 999, 826,339.59** un 53% del valor total de todos los Activos de la institución, la cual se resume de la manera siguiente:

Código	Descripción Cuenta de Inversión	Monto Lempiras
12202	Terrenos	332,498,721.36
12201	Edificios	1,010,405,957.64
12204	Mobiliario y Equipo de Oficina	155,373,503.98
12205	Equipo de Informática o Computación	112,429,275.48
12203	Vehículos	259,670,919.45
126102	Inversión en Software y Aplicaciones Inf.	44,830,675.95
121105	Construcciones en Proceso	84,617,285.73
Total Inversión en Activos Fijos		**1,999,826,339.59**

Las construcciones en proceso son capitalizadas en las cuentas de edificios, cuando se cuenta con el acta de recepción respectiva.

El rubro de los terrenos, que asciende a **L. 332, 498,721.36** valuados al costo histórico de adquisición, sin embargo, y dado el criterio del valor de realización de éstos, se justifica una revaluación, que se espera realizar en el 2020, Previa autorización de política contable por la autoridad competente, para dar cumplimiento también con lo establecido al respecto en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF al respecto.

. **--Ultima Línea--**